Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
5999116401

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cía.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	7369	1

Asegurado: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL — Documento: 80011609-7

Domicilio: EUSEBIO AYALA Nº 2759 E/STA. CRUZ DE LA SIERRA — Localidad: ASUNCION

Tomador: T.V. ACCION SA — Documento: 80012344-1

Domicilio: ANDRADE No.1499 C/O`HIGGINS — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
03/05/2023	00:00 hs de 28/04/2023	23:59 hs de 31/01/2024	23.000.000

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN TELEVISION EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023, (REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 3/2022 - ADENDA N° 1 DEL CONTRATO N° 38/2022 - ID. N° 408.037).-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Doscientos Cincuenta Y Tres Millones)	253.000.000	351.818
	TOTALES	253.000.000	351.818

Se hace constar por el presente suplemento que, habiéndose recargado con la prima adicional correspondiente, la compañía consiente en ampliar la suma asegurada en Gs. 23.000.000, (GUARANIES VEINTITRES MILLONES) totalizando la suma asegurada en Gs. 253.000.000, (GUARANIES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES).-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	351.818
I.V.A. s/Prima	35.182
Premio	387.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	387.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		387.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	01/06/2023	387.000
TOTAL		387.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 387.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 03 de mayo de 2023

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General